

FACES

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Año 9	Nº 18	septiembre-diciembre 2003
-------	-------	---------------------------

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Nacional de Mar del Plata

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
Instituto de Investigaciones
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Nacional de Mar del Plata
cendocu@mdp.edu.ar
<http://eco.mdp.edu.ar/cendocu/>

*Puesta en valor turístico - recreacional de la reserva de biosfera de Mar Chiquita*¹

Tourist-Recreational Study of Mar Chiquita's Biosphere Reserve

Juan Carlos Mantero

RESUMEN / SUMMARY

Este ensayo es producto de las actividades de estudio e investigación realizadas personal e institucionalmente en el Centro de Investigaciones Turísticas, a propósito de la actividad turística en el territorio bonaerense, en particular en relación con la región de mar y sierras, en torno a la ciudad de Mar del Plata, y en consideración a la gravitación que posee en la fluencia turística, en sentido de centro receptor reconocido y de centro emisor en creciente apreciación. El pago del Mar Chiquita, en la región de mar y sierras y en el territorio adyacente a Mar del Plata, constituye un recurso de calidades naturales y culturales subestimado que siendo objeto de sucesivos reconocimientos en las sucesivas declaraciones de Reserva Provincial y de Reserva de la Biosfera no ha merecido la difusión ni generado la convocatoria que merecen sus singulares condiciones naturales y ambientales.

En oportunidad de la realización del Taller del Proyecto de Cooperación entre las Reservas Costeras de la Argentina, Brasil y Uruguay, en el contexto de aportes de la Universidad Nacional de Mar del Plata, se realizó una presentación de la que se da cuenta en el presente artículo respecto de la potencialidad turística y recreativa de la Reserva de Biosfera de Mar Chiquita. Al delinear sus condiciones y atributos y al plantear la opción de valorización turística se propicia su puesta en desarrollo a nivel local en un deseable, necesario y posible contexto proyectual y programático que contemple una gradiente de acceso y usufructo y garantice la sustentabilidad

¹Centro de Investigaciones Turísticas U. N. de Mar del Plata
jcmantero@yahoo.com.ar

del bien de biodiversidad en juego, la apreciación sensible y la recreación responsable del visitante, y la valoración simbólica y la vivencia cotidiana del habitante.

This paper analyses the study and research carried out by the Tourist Research Center, as regards tourist development in Buenos Aires Province, mainly in the maritime and hilly area, which surrounds Mar del Plata, considering its relevance to the tourist flow, as a well-known destination and as a tourist generating region.

The area of Mar Chiquita, by the sea and hills and near Mar del Plata, has natural and cultural resources which have not been appraised or made known yet, in spite of having been declared a Provincial Biosphere Reserve.

The touristic and recreational potentiality of this reserve was highlighted during a Workshop on Argentina, Brazil and Uruguay's Coastal Reserves Cooperation, which was held and received the contribution of the University of Mar del Plata.

By outlining its conditions, assets and tourist value, the project takes into account the development of the region at a local level, its accessibility and exploitation, in order to guarantee sustainability and sustainability and the tourists' sensible appreciation of the area and respect for its inhabitants' lifestyle.

PALABRAS CLAVE / KEY WORDS

Turismo, recursos naturales, reserva biosfera, Mar Chiquita

Tourism, natural resources, biosphere reserve, Mar Chiquita

INTRODUCCIÓN

La unidad susceptible de consideración turística y recreacional está conformada por un nodo integrado por la Reserva de Biosfera, que incluye la Reserva Municipal Parque Atlántico Mar Chiquito, Reserva Provincial Dunas del Atlántico, la localidad Balneario Parque Mar Chiquita, inscripto dentro del área sudeste de la Provincia de Buenos Aires, ámbito de influencia del centro urbano de Mar del Plata

Las propiedades que confieren al territorio el atributo de Reserva de Biosfera constituyen la condición que le asigna interés convocante, al reconocer la singularidad y representatividad del conjunto de ecosistemas, atento su diversidad, conservación y proyección, donde una apropiada gestión del conjunto puede garantizar la intangibilidad del núcleo, la

accesibilidad a zonas de diferentes grados de desarrollo (restringido, controlado y apropiado) y la presencia no conflictiva de la localidad turística.

En tal sentido, el objetivo de una eficiente y ponderada puesta en valor radica en promover la satisfacción de las necesidades y expectativas mediante actividades, compatibles con la entidad y significación del interés convocante, y generadas a través de la inteligente disposición y utilización de recursos, infraestructuras y servicios.

RECURSOS NATURALES, CULTURALES Y PAISAJÍSTICOS

La apreciación de las condiciones del conjunto permite identificar los recursos naturales, culturales y paisajísticos que adquieren interés en función turística y/o recreacional:

- la albufera (y arroyos de la cuenca) y el cordón dunífero (y playas del litoral);
- La confluencia de ecosistemas (mar, dunas, laguna, llanura);
- la presencia de marismas, bañados, pastizales, montes, médanos vivos y vegetados;
- la diversidad biótica de interfase (mar - continente): flora y fauna de especies diversas;
- la interacción natural - rural y el balneario parque Mar Chiquita;
- las estancias con vegetación natural y cultivada y acceso al mar;
- los establecimientos agropecuarios de producción extensiva;
- la interacción Mar del Plata - Mar Chiquita - Villa Gesell;
- el paisaje menos alterado del litoral atlántico bonaerense;
- el paisaje de diversidad escénica natural mas apreciable;
- el paisaje de atributos compatibles con expectativas recreativas;
- el asentamiento turístico del balneario parque.

ACTIVIDADES Y SERVICIOS

La identificación de los servicios resulta de las prácticas turísticas y recreativas en desarrollo y de aquellas susceptibles de desarrollar compatibles con el interés, según se enumera a continuación:

- la actividad de playa s/ mar y s/ laguna;
- la pesca de embarque y orilla en laguna, en arroyos, en canales;
- El deporte náutico compatible con la restricción de uso;

la observación de la naturaleza. el avistaje de aves y animales;
la excursión, el picnic recreativo, el safari fotográfico;
el campamentismo, el senderismo, el ciclismo;
la investigación del habitat natural;
la apreciación de actividad agrícola y ganadera.

La disponibilidad de servicios para el usufructo turístico y/o recreacional es condición necesaria de la puesta en valor e implica su disposición en relación con la laguna y entorno inmediato, compatible con su condición de reserva, en la localidad Balneario Parque en su carácter de asentamiento turístico adyacente y en Mar del Plata en tanto centro receptor/emisor.

Los servicios actuales en la localidad Balneario Parque de Mar Chiquita son los siguientes:

De alojamiento: dos hoteles. dos campings. 30 bungalows, 400 viviendas. Country;

de restauración: tres restaurantes, tres parrillas, pizzería, confitería, casa de té;

De recreación: tres balnearios s/ mar. tres recreos s/ laguna, paddle, tenis; Club Regata y Pesca, Escuela de Windsurf, puerto pesquero, estancias abiertas con espacios destinados a acampada.

A lo dicho hay que agregar los servicios en el centro urbano de Mar del Plata y áreas turísticas adyacentes, ya que si consideramos que la localización del conjunto se halla a una distancia transitable en tiempo reducido desde Mar del Plata y otras urbanizaciones turísticas del litoral, tal situación permite asignarle una actividad primordialmente recreacional y, por tanto, considerar los servicios de alojamiento, de restauración y de excursión de Mar del Plata y del resto de las urbanizaciones próximas en función de la afluencia a Mar Chiquita.

DEMANDA ACTUAL Y POTENCIAL

La identificación de los usuarios actuales y potenciales da cuenta de las posibilidades de su puesta en valor turístico- recreacional, de acuerdo con la relativa singularidad y diversidad de la convocatoria sustentable en los recursos disponibles.

La dimensión de la demanda turística actual de Mar Chiquita está limitada

a la capacidad locacional, es decir, las plazas disponibles, entre las que priman las plazas en vivienda, son, por cierto, reducidas; su presencia se consume en verano, con estadía promedio mensual en vivienda y quincenal en bungalows y semanal en camping, conformada por familias procedentes del área metropolitana que se trasladan en automóvil y en ómnibus para realizar turismo de sol y playa y recreación en la laguna.

La presencia en fines de semana de otoño y primavera, con estadía promedio de dos/tres días en hotel, bungalows y camping, conformada por familias y amigos procedentes de Mar del Plata que se trasladan en automóvil. Sus motivaciones son: la naturaleza y la tranquilidad que propician las actividades de paseo y de pesca, y el reposo. Además, se observa la presencia de turistas en tránsito y visitantes procedentes de Mar del Plata y de Villa Gesell.

La demanda turística potencial, en términos mediatos, ha de estar en relación con las actuaciones de puesta en valor y en aptitud del recurso y del Balneario Parque (sin excluir opciones de *country*); sin embargo, las condiciones de la reserva permiten conjeturar que la demanda recreacional potencial se ha de verificar en términos inmediatos, consecuentes de una gradual puesta en valor y acceso del recurso, sin perjuicio de la necesaria adopción de pautas de capacidad de carga admisibles.

ANÁLISIS INTERNO: FORTALEZAS Y DEBILIDADES

El análisis interno da cuenta de las condiciones de situación / prospección de los atributos de las unidades del sistema turístico recreativo, susceptible de conformación, a propósito de su atracción, accesibilidad y/o funcionalidad. En tal sentido, son consideradas como debilidades:

- el deterioro paisajístico en bordes de laguna y costas de mar;
- la acción eólica, marina y antrópica en el cordón dunífero;
- la ausencia de control de acciones degradantes del ambiente;
- la estacionalidad estival de la afluencia turística;
- residencialidad y domesticidad de las prácticas turísticas;
- la carencia de recursos culturales relevantes;
- la calidad acotada y capacidad limitada de servicios turísticos;
- el estado de la ruta 11 en el tramo Santa Clara - Mar del Plata;
- La carencia de infraestructura de acceso y de uso del recurso.

Por otra parte, se consideran como fortalezas:

- la singularidad de la albufera en el país;
- la naturalidad de un paisaje inalterado o poco alterado;
- la elevada y apreciable diversidad biótica de laguna y entorno adyacente;
- la condición de objeto natural de contemplación, investigación y educación;
- la disposición de recursos naturales diversos en condiciones originales;
- la posibilidad de segmentar espacios de condiciones y funciones diferentes;
- La disposición de los residentes locales respecto del desarrollo turístico;
- La adscripción institucional del territorio a Reserva de la Biosfera, a Parque Atlántico Mar Chiquito y a Reserva Provincial Dunas del Atlántico.

En la experiencia turística inciden las condiciones y los atributos de atractividad, accesibilidad y funcionalidad acreditada en el uso y consumo, en rigor en las prácticas turística y recreativas, en sus utilidades funcionales, simbólicas y vivenciales. Al identificar las fortalezas y debilidades que se advierten respecto del tema objeto de estudio, se podrán apreciar sus alcances de complacencia o insatisfacción a propósito del uso y goce del usuario en el desarrollo de sus prácticas y del grado de consideración de unas y de resolución de otras.

ANÁLISIS EXTERNO: AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

El análisis externo da cuenta del contexto de inscripción de la actividad del singular sistema turístico, susceptible de conformarse en torno a Mar Chiquita, y de su probable incidencia en la puesta en valor turístico recreacional.

Son consideradas como amenazas:

- La contaminación por uso de fertilizantes y de pesticidas;
- la extracción de arena con fines productivos;
- la pesca indiscriminada en la laguna y en sus afluentes;
- la caza furtiva en las áreas adyacentes a la laguna;

el uso incontrolado de ciclomotores y vehículos en playa y médanos;
la subestimación del recurso albufera y sobreestimación del recurso
playa;
la errónea competencia con otros centros turísticos en función de sol
y playas;
la centralidad de la política turística en la sede municipal de Cnel.
Vidal;
la carencia de políticas y programas que acrediten criterios de uso
sustentable.

Son estimadas como oportunidades:

Los lugares naturales inalterados y la programable gradación de usos;
los tiempos sociales periódicos de vacación, de fin de semana, de
feriados;
las actividades legitimadas y promovidas de turismo natural, eco
turismo, agro turismo;
las condiciones de accesibilidad desde el área metropolitana de
Buenos Aires y el área urbana de Mar del Plata;
las interacciones Mar Chiquita - Mar del Plata y Mar Chiquita - Villa
Gesell;
la disposición de demanda por lo natural (recurrente y ocasional);
la satisfacción de demanda de recíproca complementariedad sol y
playas/ecoturismo;
la adopción y vigencia de zonas de manejo de la reserva y de
ordenación del entorno;
la formulación de un programa de puesta en valor y en desarrollo
sustentable;
El interés de actores exógenos en relación con los atributos y los usos
del lugar.

En la decisión turística incide la ponderación explícita y la apreciación implícita de oportunidades y amenazas, en tanto las opciones se inscriben en contextos externos aunque se realicen y consuman en ámbitos singulares y diversificados. Al identificar aquellas que se advierten respecto de cada tema objeto de consideración, podrá apreciarse sus alcances persuasivos y

disuasivos. La relación entre oportunidades y amenazas y entre debilidades y fortalezas puede tener un sentido dialéctico cuando se la considera en ciertos contextos, por aquello de hacer del defecto virtud, es decir, por lo tanto, oportunidad de la amenaza y/o fortaleza de la debilidad.

REGIÓN SUDESTE - MAR DEL PLATA - RESERVA MAR CHIQUITA

De la inscripción de la Reserva en el contexto regional dan cuenta estudios realizados a propósito de los recursos turísticos en el área sudeste bonaerense, que reconocen y ponderan la presencia singular, la actividad actual y el rol potencial de Mar Chiquita, reconociendo la ruta 11, la senda de los médanos, como vía vertebrante; la zona de inclusión de la laguna, el área de la mar chiquito, es decir, la reserva de Mar Chiquita como el nodo convocante de afluencia, que en su interacción con Mar del Plata potencia posibilidades de turismo y de recreación.

De la demanda potencial, da cuenta el interés en actuar, participar y contemplar la naturaleza por parte de los diferentes estratos etéreos, así como el interés en recrearse, integrarse y descansar de los diferentes niveles socio económicos convocables, proyectando la afluencia potencial de turistas en el lugar, de visitantes residentes y turistas de Mar del Plata en actividad recreativa, sin perjuicio de unos y otros en tránsito por la ruta 11.

Respecto de las modalidades turísticas y/o ámbitos de negocio turístico, susceptibles de consideración, de acuerdo con las características del lugar, sin excluir el actual turismo de sol y playas, a propósito de las opciones natural y rural, cabe considerar y evaluar las posibilidades del turismo natural, el ecoturismo, el turismo rural, el agroturismo, el turismo de pesca, el turismo de aventura, etc. y/o de la recreación que puedan concebirse en consonancia con los recursos accesibles y los usos admisibles.

La consideración de las opciones apropiadas en lugar, tiempo y modo hace necesario contemplar las diversas normas atinentes al territorio que define el pago del Mar Chiquita, susceptible de constituirse unidad de proyecto de valorización y desarrollo, de acuerdo con las competencias de índole nacional, provincial y municipal y de aquellas que resultan de su condición de Reserva de Biosfera.

EL TURISMO Y LA RECREACIÓN RESPONSABLES

La planificación en áreas protegidas contempla la necesidad de definir las fórmulas de ordenación y gestión de las actividades y de los equipamientos de uso público, definiendo los criterios de sustentabilidad que han de pautar los programas de actividades plausibles y excluibles en cada espacio diferenciado. Por lo tanto, es factible concebir un responsable plan de ordenación y gestión que contemple atender los requisitos de control y gestión de los recursos, como marco necesario para inscribir las actividades admisibles.

La garantía de generar un plus valor en relación con la actividad recreativa y turística, la singularidad del uso y la satisfacción del usuario, radica en la adopción de una visión sistémica de la problemática y de una eficaz y eficiente cooperación de los actores involucrados e interesados en su puesta en valor, en la formulación de un programa de estudios pertinentes y acciones apropiadas de desarrollo. En tal sentido, no obstante la acreditada calidad del paisaje y del escenario, es menester comprender que en turismo no es el recurso el que crea el proyecto, sino que es el proyecto lo que crea el recurso. A su vez, su viabilidad radica en contemplar que el desarrollo integral al que se aspira es un proceso en el que el factor humano constituye la fuerza motriz y, en consecuencia, la puesta en valor y en desarrollo territorial supone la implementación de un sistema de acción capaz de generar valores compartidos y producir bienes y servicios localmente gestionados.

BIBLIOGRAFÍA

- Mantero, Juan Carlos. (1997) *Proyecto Recursos Turísticos Regionales. Puesta en valor y en desarrollo. Aportes y transferencias año 1 vol. 1*. CIT. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Mantero, Juan Carlos y colaboradores (1998) *Recursos Turísticos y Regionales. Número monográfico. Aportes y transferencias año 2 vol. 1*. CIT. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Mantero, Juan Carlos (2001). *Urbanizaciones Turísticas del Litoral. Aportes y transferencias año 1 vol. 2*. CIT. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Morello, Jorge (1997). *Ecología y Turismo. Aportes y transferencias año 1 vol. 2*. CIT. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Otero, Adriana. (2000) *Manejo ambiental de actividades turísticas en el corredor de los grandes lagos argentino chilenos*. Aportes y transferencias año 4 vol. 1. CIT. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Venturini, Edgardo (1998) *Utilización turística sustentable de los espacios naturales. Aportes y transferencias año 2 vol. 2*. CIT. Universidad Nacional de Mar del Plata.